

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Sanidad

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2024, de la directora general de Personal, por la que se declara desierto el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes de ingeniero técnico o ingeniera técnica de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad, convocado por la Resolución de 21 de febrero de 2024.

Por Resolución de 21 de febrero de 2024, de la directora general de Personal, se convoca concurso de traslados para la provisión de diversas plazas de personal estatutario de gestión y servicios de distintas categorías profesionales del subgrupo de titulación A2 de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad (DOGV 9800, 01.03.2024), que se especifican en su anexo I, el cual incluye plazas básicas vacantes de la categoría de ingeniero técnico o ingeniera técnica.

De conformidad con la base 3 de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el concurso de traslados se inició el 2 de marzo de 2024 y finalizó el 25 de marzo de 2024. Transcurrido dicho plazo de presentación de solicitudes, se ha comprobado que únicamente Paula García Gil ha presentado dentro del mismo una solicitud de participación en la categoría de ingeniero técnico o ingeniera técnica.

Posteriormente, en fecha 16 de mayo de 2024, dentro del plazo comprendido desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria y hasta el último día del plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones contra la puntuación provisional del concurso, Paula García Gil desiste de su participación en el concurso de traslados de ingeniero técnico o ingeniera técnica.

Por Resolución de 8 de julio de 2024, de la directora general de Personal, se declara el desistimiento irrevocable de Paula García Gil de su participación en dicho concurso de traslados.

Por cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 17 del Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV 9661, 14.08.2023),

RESUELVO

Declarar desierto el concurso de traslados para la provisión de diversas plazas básicas vacantes de ingeniero técnico o ingeniera técnica de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad, convocado por la Resolución de 21 de febrero de 2024, de la directora general de Personal (DOGV 9800, 01.03.2024), por falta de personas solicitantes.

La presente resolución definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnada por la persona interesada mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o potestativamente, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante la Dirección General de Personal, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Vallada, 11 de julio de 2024

Maria Amparo Pinazo Gamir
Directora general de Personal